

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN (Art. 19.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)	
Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/10	Fecha Resolución de Convocatoria: 09/09/2022 (BOCyL 16/09/22)
Código: G061/DD6125	Plaza: Profesor Contratado Doctor
Área: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	Dpto: Derecho Público General
Centro: Facultad de Derecho	
Perfil: Docente e Investigador: Derecho Internacional Público (Public International Law, docencia en inglés).	


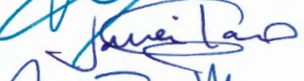
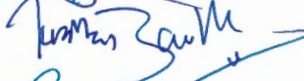

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, nombrados por el Consejo de Gobierno de fecha **27/06/2022**, y Resolución Rectoral de fecha **16/11/2022**, por la que se acuerda el nombramiento de Presidente y Secretario de la Comisión, se constituye en este acto la Comisión que ha de juzgar el concurso arriba mencionado.

La Comisión acuerda convocar a los aspirantes admitidos para la celebración de la prueba para la siguiente fecha: **06/02/2023**

- Primera Prueba: (lugar, fecha y hora): **Salamanca, 06/02/2023, 9: 30 h.**
- Acto de Presentación de los Candidatos (2 horas antes del comienzo de las pruebas).

Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en **Salamanca** a **06** de **febrero** de 20**23**

PRESIDENTE: **JOSÉ MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES**
 SECRETARIO: **JAVIER LASO PÉREZ**
 VOCAL: **JUAN MANUEL BAUTISTA JIMÉNEZ**
 VOCAL: **CARMEN MARTÍNES CAPDEVILA**
 VOCAL: _____

Fdo.: 
 Fdo.: 
 Fdo.: 
 Fdo.: 
 Fdo.: _____

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

ACTO DE PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS (Art. 19.3 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)		
Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/10	Fecha Resolución de Convocatoria: 09/09/2022 (BOCyL 16/09/22)	
Código: G061/DD6125	Plaza: Profesor Contratado Doctor	
Área: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	Dpto: Derecho Público General	
Centro: Facultad de Derecho		
Perfil: Docente e Investigador: Derecho Internacional Público (Public International Law, docencia en inglés).		
Fecha de la reunión: 06/02/2023	Hora:	Lugar de la reunión: Salón de Grados, Facultad de Derecho

Reunidos los miembros de la Comisión de Selección, nombrados al efecto, y en presencia de los concursantes presentados, se procede a efectuar el sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos, con el siguiente resultado:

- | | |
|------------------------------------|-----|
| 1.- DANIEL GONZÁLEZ HERRERA | 5.- |
| 2.- | 6.- |
| 3.- | 7.- |
| 4.- | 8.- |

A continuación, los concursantes, por el orden establecido, proceden a poner a disposición de la Comisión de Selección su curriculum vitae por quintuplicado:

Concursante 1: GONZÁLEZ HERRERA, Daniel	<input checked="" type="checkbox"/> Curriculum Vitae	<input checked="" type="checkbox"/> Publicaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos
Concursante 2:	<input type="checkbox"/> Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/> Publicaciones	<input type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos
Concursante 3:	<input type="checkbox"/> Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/> Publicaciones	<input type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos
Concursante 4:	<input type="checkbox"/> Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/> Publicaciones	<input type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos
Concursante 5:	<input type="checkbox"/> Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/> Publicaciones	<input type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos
Concursante 6:	<input type="checkbox"/> Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/> Publicaciones	<input type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos
Concursante 7:	<input type="checkbox"/> Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/> Publicaciones	<input type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos
Concursante 8:	<input type="checkbox"/> Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/> Publicaciones	<input type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos

PRESIDENTE:



SECRETARIO:



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

PRIMERA PRUEBA		
Exposición oral: Méritos alegados y labor científica descrita en currículum		
Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/10	Fecha Resolución de Convocatoria: 09/09/2022 (BOCyL 16/09/22)	
Código: G061/DD6125	Plaza: Profesor Contratado Doctor	
Área: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	Dpto: Derecho Público General	
Centro: Facultad de Derecho		
Perfil: Docente e Investigador: Derecho Internacional Público (Public International Law, docencia en inglés).		
Fecha de la reunión: 06/02/2023	Hora: 9:30 h.	Lugar de la reunión: Salón de Grados, Facultad de Derecho

A las **9.35** h. se inicia la exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum vitae de cada uno de los aspirantes del concurso indicado, según el orden determinado por sorteo, para lo cual cada aspirante dispondrá un tiempo máximo de sesenta minutos, seguidamente se inicia el debate sobre el contenido de la exposición del mismo, hasta un máximo de noventa minutos cada aspirante, conforme se establece en el artículo 20.1 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca.

PRESIDENTE: **JOSÉ MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES**

Fdo.: 

SECRETARIO: **JAVIER LASO PÉREZ**





Fdo.: 

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/10	Código Plaza: G061/DD6125	Fecha de la reunión: 	Hora: 9.35
PRIMERA PRUEBA (Exposición oral, y posterior debate, de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum).			
CANDIDATO/A: González Herrera, Daniel			
INFORME EMITIDO POR UNANIMIDAD POR LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO ⁽¹⁾ : Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)			
Informe Exposición oral del/la concursante:			
Los méritos alegados por el candidato son plenamente satisfactorios y superan holgadamente las exigencias de la plaza convocada, tanto en su trayectoria docente como investigadora y de gestión. La brillante exposición oral por el candidato de los méritos alegados y de la labor científica descrita en su curriculum es plenamente coherente con el curriculum facilitado, El candidato aporta una excelente formación y sólidos resultados en la docencia e investigación, así como una acreditada experiencia en gestión..			
Debate con el/la concursante Exposición oral del/la concursante:			
El candidato contrastó de forma solvente con los miembros de la comisión de selección los méritos aportados en su curriculum y respondió de forma convincente y adecuada a las cuestiones que se plantearon sobre su trayectoria académica e investigadora.			

⁽¹⁾ En caso de informe o voto particular, se acompañará como ANEXO a la presente acta

Los miembros de la Comisión de Selección:

 PRESIDENTE
  SECRETARIO
  VOCAL1
  VOCAL2
 VOCAL3

4



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/10 Código: G061/DD6125 Plaza: Profesor Contratado Doctor Fecha reunión:	
PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados) Candidato/a: González Herrera, Daniel	
PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO: Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)	
CURRICULUM (Total hasta 6)	
- Expediente licenciatura (hasta 2) =	1,02
- Grado Salamanca o análogos (0,15) =	0,15
- Premio Ext. Fin de carrera y/o de Grado (hasta 0,15) =	
- Premio Ext. Doctorado (0,15)	0,15
- Puestos docentes en Universidad (hasta 0,75) =	0,75
- Gestión Acad. y otros méritos (hasta 0,35) =	0,25
- Becas FPI-FPU o análogas (hasta 1) =	
- Becas o estancias en centro de reconocido prestigio (hasta 1) =	1
- Master o especializaciones de postgrado (hasta 0,10) =	0,10
- Titulaciones de segundo ciclo (hasta 0,25) =	
- Diplomatura (no incorporada al título) (hasta 0,10) =	
DOCENCIA (hasta 0,75/año) (Total hasta 5)	
- Se valorará el número de asignaturas y créditos totales impartidos en enseñanzas regladas, la responsabilidad de grupos y docencia no obligatoria en grado (libre elección, optativas) en materias relacionadas con la plaza. Se ponderará la puntuación valorando la elaboración de materiales didácticos y participación en proyectos subvencionados de innovación didáctica =	
	5
- Docencia en tercer ciclo =	
- Dirección de trabajos tutelados y/o de grado =	
- Dirección de tesis doctorales =	
INVESTIGACIÓN (hasta 5)	
La ponderación de la investigación tendrá en cuenta:	
a) Relación del contenido de las publicaciones con la actividad a desempeñar =	1
b) Significación de la revista (índice de impacto de existir) y lugar que ocupa el solicitante entre los firmantes del trabajo (según los usos de cada disciplina) =	1
c) Las publicaciones en que se acredite aceptación para su publicación se asimilarán a las ya impresas =	
d) En las titulaciones técnicas se ponderarán los trabajos y proyectos profesionales realizados y las patentes registradas =	
e) Participación en proyectos subvencionados en convocatorias competitivas =	1
f) Comunicaciones, póster en congresos =	1

(continúa)



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

(continuación)

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/10	Código: G061/DD6125	Plaza: Profesor Contratado Doctor	Fecha reunión:
PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados) Candidato/a: González Herrera, Daniel			
PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO: Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)			
PERFIL (Total hasta 5)			
Para su ponderación, la Comisión atenderá como elementos indicativos a: Experiencia formativa y actividad académica continuada en aspectos relacionados con el perfil docente que se solicita = 5			
MÉRITOS PREFERENTES			
- Acreditación a PTU (2) =			
- Por año 1 punto (total hasta 7): Haber mantenido relación como PDI con la Universidad de Salamanca y/o disfrutado de Beca de formación de PDI u otras similares o disfrutado de la condición de contratado del programa Ramón y Cajal en esta Universidad = 5,5			

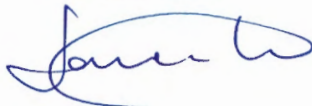
EL PRESIDENTE


VOCAL



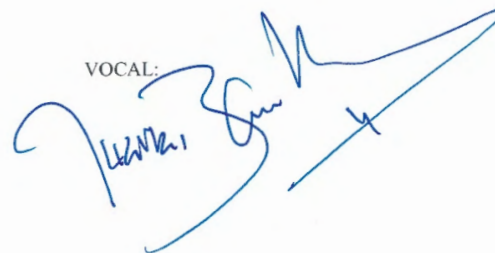
EL SECRETARIO

VOCAL:





VOCAL:




ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Para superar la primera prueba será necesario alcanzar un mínimo de 10 puntos del máximo cuantificado en el Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca.

En su virtud, han superado la Primera Prueba los concursantes que a continuación se relacionan:

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/10		Código Plaza: G061/DD6125	
RELACIÓN DE CONCURSANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA PRUEBA (Art. 20 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)			
CONCURSANTE:		PUNTUACIÓN:	
GONZÁLEZ HERRERA, Daniel		22,92	

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.5 del Reglamento, la Comisión acuerda convocar a los aspirantes que han superado la primera prueba, con al menos veinticuatro horas desde la finalización de la misma, para la realización de la **segunda prueba**, para el día: **06/02/2023**, hora: **11.25 h** lugar: **Salón de Grados, Fac. de Derecho**, en cuyo acto deberán presentar ante la Comisión de Selección un resumen escrito de los aspectos básicos de la propuesta académica (art. 20.2), conforme se detalla en el Anexo II de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril).

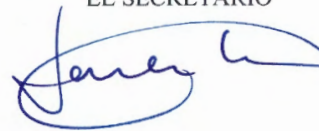
La Comisión de Selección acuerda aprobar los siguientes índices de valoración (en ANEXO), que han de tenerse en cuenta para la puntuación y criterios de valoración de la segunda prueba, en el presente concurso de selección, en el marco de las bases fijadas en el Anexo II de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca, y que serán públicos antes del inicio de la prueba, conforme establece el artículo 21.3 de la mencionada Resolución.

En **Salamanca**, a **06** de **febrero**, de 20**23**

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO




ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/10	Código Plaza: G061/DD6125	Fecha de la reunión: 06/02/2023	Hora: 11.25
---------------------------------	---------------------------	---------------------------------	-------------

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Docente)

INFORME POR UNANIMIDAD EMITIDO POR LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL Y DEBATE DE LA PROPUESTA ACADÉMICA DOCENTE ⁽¹⁾

CANDIDATO/A: González Herrera, Daniel

Informe | Exposición oral del/la concursante (propuesta académica docente):

El candidato ha expuesto su propuesta académica de forma rigurosa y coherente.
La propuesta se adapta perfectamente al perfil de la plaza y cumple completamente con todos los requisitos previstos en la convocatoria.
Su propuesta es realista, al estar basada en buena medida en su propia experiencia, y está adaptada a las singularidades de la enseñanza del Derecho Internacional Público en la Universidad de Salamanca y, en particular, la enseñanza en inglés en el Grado de Global Studies.

Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente:

- OBJETIVOS:
El contenido del proyecto muestra coherencia entre los objetivos que se presentan y sus contenidos y metodología didáctica

- CONTENIDOS:
El contenido recoge los elementos básicos de la materia, adaptados perfectamente al perfil específico de los grados en los que se imparten

- ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:
La organización de las enseñanzas es coherente y sigue un orden lógico; resulta además muy pedagógica puesto que va desarrollándose de forma progresiva.

- METODOLOGÍA DIDÁCTICA:
La metodología didáctica resulta muy innovadora y acorde perfectamente a los criterios derivados del EEES.

- SISTEMA DE EVALUACIÓN:
Los métodos de evaluación son acordes con los objetivos que se pretenden alcanzar y permiten obtener una visión de las competencias y habilidades recogidas en el proyecto

Los miembros de la Comisión de Selección:


⁽¹⁾ En caso de informe o voto particular, se acompañará como ANEXO a la presente acta



PRESIDENTE



SECRETARIO



VOCAL1



VOCAL2

VOCAL3

9



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/10	Código Plaza: G061/DD6125	Fecha de la reunión: 06/02/2023	Hora: 11.25
SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)			
INFORME EMITIDO POR UNANIMIDAD POR LA COMISIÓN SOBRE LOS CONTENIDOS DE LA PROPUESTA ACADÉMICA INVESTIGADORA ⁽¹⁾			
CANDIDATO/A: González Herrera, Daniel			
Informe Exposición oral del/la concursante (propuesta académica investigadora):			
La exposición oral de la propuesta investigadora ha sido rigurosa y coherente. La propuesta investigadora que se presenta es viable y conforme con sus líneas previas de investigación, Es moderadamente innovadora en la última línea de investigación que aporta.			
Debate sobre los contenidos de la propuesta académica investigadora:			
- ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN:			
La investigación que se propone se apoya en algunas líneas bien consolidadas y, en su último ámbito, añade una nueva perspectiva			
- ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTÍFICA DEL PLAN INVESTIGADOR:			
La propuesta investigadora incluye aspectos que continúan con sus líneas de investigación y algún otro más novedoso. En su conjunto, se dirige a avanzar el conocimiento			
- METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO:			
Los objetivos están claros aunque podría estar más detallado en su plan de trabajo			
- BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiere):			
Los resultados que se esperan son novedosos y resultan muy adecuados para permitir una idónea transferencia de conocimiento			

Los miembros de la Comisión de Selección:

⁽¹⁾ En caso de informe o voto particular, se acompañará como ANEXO a la presente acta



PRESIDENTE



SECRETARIO



VOCAL1



VOCAL2

VOCAL3

10



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/10		Código Plaza: G061/DD6125		Fecha de la reunión: 06/02/2023	
SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)					
NOMBRE Y APELLIDOS	ANTECEDENTES Y SIT. ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	ORIGINALIDAD COHERENCIA Y RELEV. CIENTÍFICA PROP. INVESTIGADORA	METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN TRABAJO	BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiere)	TOTAL
DANIEL GONZÁLEZ HERRERA	1,25	1	1,25	1,25	4,75

ANEXO II del Reglamento de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la universidad de Salamanca (BOCyL de 2 abril).
Se puntuará adjudicando hasta un máximo de **cinco puntos**.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO




ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Según se establece en el artículo 20.3 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca, para superar la segunda prueba será necesario alcanzar un **mínimo de cinco puntos** del máximo cuantificado en el Anexo II de dicha Resolución.

En su virtud, han superado la Segunda Prueba los concursantes que a continuación se relacionan:

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/10		Código: G061/DD6125	
RELACIÓN DE CONCURSANTES QUE HAN SUPERADO LA SEGUNDA PRUEBA			
CONCURSANTE	PROP. AC. DOCENTE	PROP. AC. INVESTIG.	PUNTUACIÓN
DANIEL GONZÁLEZ HERRERA	5	4,75	9,75

En SALAMANCA, a 06, de FEBRERO, de 20 23

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO,




ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/10		Fecha Resolución de Convocatoria: 09/09/2022 (BOCyL 16/09/22)		
Código: G061/DD6125		Categoría Plaza: Profesor Contratado Doctor		
Área: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales		Dpto: Derecho Público General		
Centro: Facultad de Derecho				
Perfil: Docente e Investigador: Derecho Internacional Público (Public International Law, docencia en inglés).				
PUNTUACIÓN VALORACIÓN FINAL (Art. 19.6 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)				
NOMBRE Y APELLIDOS	PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA		PUNTUACIÓN FINAL
		Prop. Acad. Doc.	Prop. Acad. Inv.	
DANIEL GONZÁLEZ HERRERA	22,92	5	4,75	32,67

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el art. 19.7 del Reglamento de concursos, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la **PROPUESTA DE PROVISIÓN DE DICHA PLAZA**, el/la concursante de mayor puntuación, que dispondrá de un plazo de DIEZ DÍAS, a partir de la publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca, para formalizar el correspondiente contrato.

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico., en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la misma.

En **SALAMANCA**, a **06** de **FEBRERO** de 20 **23**

EL PRESIDENTE, 

EL SECRETARIO, 

